

ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S

SAVIA SALUD EPS

BALANCE GENERAL

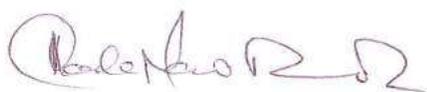
A DICIEMBRE 31 DE 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos)

(Presentación por grupo)



	Nota	dic-15	dic-14
<b>Activo</b>			
<b>Activo Corriente</b>		168.747.307	185.079.815
Efectivo	1	6.762.482	38.600.324
Inversiones e instrumentos derivados	2	3.700.000	0
Deudores	3	157.675.054	146.142.665
Otros activos	5	609.771	336.826
<b>Activo no corriente</b>		21.300.473	21.447.639
Propiedad, planta y equipo	4	186.657	178.359
Otros activos	5	21.113.815	21.269.280
<b>Total activos</b>		190.047.779	206.527.454
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivo corriente</b>		359.546.197	286.695.687
Operaciones de Financiamiento e Instrum.Derivados	6	23.586.278	53.505.804
Cuentas por pagar	7	11.106.145	3.398.410
Obligaciones laborales y de seguridad social integral	8	231.656.750	206.785.938
Pasivos estimados	9	93.197.024	23.005.534
<b>Pasivo no corriente</b>		0	0
<b>Total pasivo</b>		359.546.197	286.695.687
<b>Patrimonio</b>			
Patrimonio Institucional	10	81.852.000	61.852.000
Resultados de Ejercicios Anteriores		-142.020.233	-26.311.138
Resultados consolidados del ejercicio	13	-109.330.185	-115.709.094
<b>Total patrimonio</b>		-169.498.417	-80.168.233
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		190.047.779	206.527.454
<b>Contingencias y Control</b>			
Cuentas de Orden Deudoras	11	81.809.105	6.596
Cuentas de Orden Acreedoras	12	100.551.002	108.488.125



**CARLOS MARIO RAMIREZ RAMIREZ**  
Representante Legal  
(Adjunto Certificación)



**YADIRA AGUDELO ZULUAGA**  
Contadora T.P N° 56352-T



**HERMAN MORA MARTINEZ**  
Revisor Fiscal T.P N° 24697-T  
Por delegación de KRESTOM RM S.A.  
(Adjunto Dictamen)

ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S

SAVIA SALUD EPS

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos)

(Presentación por grupo)



	Nota	dic-15	dic-14
<b>Ingresos Operacionales</b>			
Venta de Servicios	14	1.190.425.479	1.144.429.297
<b>Costo de Operación de Servicios</b>			
Costo de operación de servicios	15	1.258.660.361	1.218.022.908
<b>Gastos Operacionales</b>			
De administración	16	65.530.160	53.266.539
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	17	55.116.843	47.589.554
		10.413.317	5.676.985
<b>Excedente (Déficit) Operacional</b>		-133.765.042	-126.860.150
<b>Ingresos no Operacionales</b>			
Otros ingresos	18	36.232.033	20.847.104
<b>Gastos no Operacionales</b>			
Otros gastos	19	11.797.175	9.696.048
		11.797.175	9.696.048
<b>Excedente (Déficit) No Operacional</b>		24.434.858	11.151.056
<b>Excedente (Déficit) del Ejercicio</b>		-109.330.185	-115.709.094

**CARLOS MARIO RAMIREZ RAMIREZ**  
Representante Legal  
(Adjunto Certificación)

**YADIRA AGUDELO ZULUAGA**  
Contadora T.P N° 56352-T

**HERNAN MORA MARTINEZ**  
Revisor Fiscal T.P N° 24697-T  
Por delegación de KRESTOM RM S.A  
(Adjunto Dictamen)

**ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S**  
**SAVIA SALUD EPS**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA**  
**POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)



	dic-15	dic-14
<b>ORIGEN DE FONDOS:</b>		
<b>OPERACIONES:</b>		
Utilidad neta del ejercicio	-109.330.185	-115.709.094
Depreciación	66.661	120.345
Amortización	242.857	267.780
Provisión para cuentas de difícil cobro	9.139.559	1.180.329
<b>Capital de trabajo provisto por las operaciones</b>	<b>-99.881.107</b>	<b>-114.140.641</b>
Aportes de capital	20.000.000	20.000.000
<b>Total origen de los fondos</b>	<b>-79.881.107</b>	<b>-94.140.641</b>
<b>APLICACIÓN DE FONDOS:</b>		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	74.959	244.471
Aumento otros activos	87.393	-178.987
<b>Total fondos aplicados</b>	<b>162.352</b>	<b>65.484</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN EN EL CAPITAL DE TRABAJO)</b>	<b>-80.043.459</b>	<b>-94.206.125</b>
<b>Cambios en el capital de trabajo:</b>		
<b>Activo corriente: Aumento (disminución)</b>		
Disponible	-31.837.842	14.717.262
Inversiones	3.700.000	-20.062.034
Deudores	20.671.948	62.093.988
Otros activos	272.944	219.764
<b>Total activo corriente</b>	<b>-7.192.950</b>	<b>56.968.980</b>
<b>Pasivo corriente: Aumento</b>		
Operaciones de Financiamiento e Instrumen. Derivados	29.919.527	-53.505.804
Cuentas por pagar	-7.707.735	-1.481.103
Obligaciones laborales y de seguridad social integral	-24.870.812	-102.961.625
Estimados para provisiones autorizaciones y glosas	-70.191.490	6.773.424
Otros pasivos	0	4
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>-72.850.510</b>	<b>-151.175.105</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>-80.043.459</b>	<b>-94.206.125</b>

**CARLOS MARIO RAMIREZ RAMIREZ**  
Representante Legal  
(Adjunto Certificación)

**YADIRA AGUDELO ZULUAGA**  
Contadora T.P N° 56352-T

**HERNAN MORA MARTINEZ**  
Revisor Fiscal T.P N° 24697-T  
Por delegación de KRESTOM RM S.A  
(Adjunto Dictamen)



**ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S**  
**SAVIA SALUD EPS**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**  
**Presentación por cuentas**

<b>SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b>	<b>-80.168.233</b>
<b>VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2015</b>	<b>-89.330.185</b>
<b>SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DIC. DE 2015</b>	<b>-169.498.417</b>

<b>DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES</b>	<b>dic-15</b>	<b>dic-14</b>
<b>INCREMENTOS</b>	<b>20.000.000</b>	<b>61.852.000</b>
Capital suscrito y pagado	20.000.000	61.852.000
Reservas	0	0
Resultados de ejercicios anteriores	0	0
Resultados del ejercicio	0	0
<b>DISMINUCIONES</b>	<b>109.330.185</b>	<b>142.020.233</b>
Capital suscrito y pagado	0	0
Reservas	0	0
Resultados de ejercicios anteriores	0	26.311.138
Resultados del ejercicio	109.330.185	115.709.094
<b>PARTIDAS SIN VARIACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

  
**CARLOS MARIO RAMIREZ RAMIREZ**  
 Representante Legal  
 (Adjunto Certificación)

  
**YADIRA AGUDELO ZULUAGA**  
 Contadora T.P N° 56352-T

  
**HERNAN MORA MARTINEZ**  
 Revisor Fiscal T.P N° 24697-T  
 Por delegación de KRESTOM RM S.A.  
 (Adjunto Dictamen)

**ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S**  
**SAVIA SALUD EPS**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)



	dic-15	dic-14
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Utilidad o pérdida del ejercicio	-109.330.185	-115.709.094
Conciliación entre la utilidad neta y el efectivo neto provisto (usado) por actividades de operación:		
Depreciaciones	66.661	120.345
Amortizaciones	242.857	267.780
Provisión cartera	9.139.559	1.180.329
Otras Provisiones y Reservas Técnicas	70.191.490	-6.773.424
	<b>-29.689.617</b>	<b>-120.914.065</b>
Cambios en los activos y pasivos que proveyeron (usaron) efectivo:		
Deudores	-20.671.948	-62.093.988
Operaciones de Financiamiento e Instrumen.Derivados	-29.919.527	53.505.804
Cuentas por pagar	7.707.735	1.481.103
Obligaciones laborales y de seguridad social integral	24.870.812	102.961.625
Otros pasivos	0	-4
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>-47.702.546</b>	<b>-25.059.524</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Inversiones e instrumentos derivados	-3.700.000	20.062.034
Adquisición de propiedad, planta y equipo	-74.959	-244.471
Aumento en otros activos	-360.337	-40.777
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>	<b>-4.135.297</b>	<b>19.776.786</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
Aportes de capital	20.000.000	20.000.000
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>	<b>20.000.000</b>	<b>20.000.000</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>-31.837.842</b>	<b>14.717.262</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:</b>		
<b>AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO</b>	<b>38.600.324</b>	<b>23.883.062</b>
<b>AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>6.762.482</b>	<b>38.600.324</b>

  
**CARLOS MARIO RAMIREZ RAMIREZ**  
Representante Legal  
(Adjunto Certificación)

  
**YADIRA AGUDELO ZULUAGA**  
Contadora T.P N° 56352-T

  
**HERNAN MORA MARTINEZ**  
Revisor Fiscal T.P N° 24697-T  
Por delegación de KRESTOM RM S.A.  
(Adjunto Dictamen)



**CERTIFICACIÓN  
INFORMACION CONTABLE  
A 30 de Diciembre de 2015**

Los suscritos Representante Legal y Contadora de la Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. - Savia Salud EPS, certificamos que los estados e informes contables a 30 de diciembre de 2015 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, elaborados conforme al Régimen de Contabilidad Pública y la información contable revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la EPS. Además hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Que los hechos, transacciones y operaciones realizadas por Savia Salud EPS, se reconocieron durante el período contable.
- b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- c) Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, han sido revelados en los estados contables básicos de Savia Salud EPS, hasta el 30 de diciembre de 2015.
- d) Que los activos presentan un potencial de servicios y de beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos económicos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de su objeto social a 30 de diciembre de 2015.

Medellín, 30 de Enero de 2016

**CARLOS MARIO RAMIREZ RAMIREZ**  
Representante Legal

**YADIRA AGUDELO ZULUGA**  
Contadora  
T.P. 56352-T



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S.**

**SAVIA SALUD EPS**

**Al 31 de Diciembre de 2015**

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

**NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

**Naturaleza Jurídica**

El Departamento de Antioquia, el Municipio de Medellín y la Caja de Compensación Familiar de Antioquia Comfama tomaron la decisión de crear una Empresa Promotora de Salud para administrar el Régimen Subsidiado de Salud en el Departamento de Antioquia.

Para la creación de la empresa, los socios suscribieron Documento Privado de fecha marzo 27 de 2013, con el cual se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada, denominada ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S. en adelante Savia Salud EPS.

En razón de su naturaleza jurídica, Savia Salud EPS está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza mixta, siendo sus propietarios el Departamento de Antioquia, el Municipio de Medellín y la Caja de Compensación Familiar Comfama.

Por su conformación accionaria, la ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S. tiene el carácter de Economía Mixta, sin embargo, no está obligada al manejo de Presupuesto Público de acuerdo con la Ley 489 de 1998, Artículo 38, Parágrafo 1°, porque la participación del Estado a través del Departamento de Antioquia y el Municipio de Medellín es del 73,30%.

Su domicilio principal está en la Carrera 53A N° 42-101 Medellín, Colombia y su duración es indefinida.

Para la operación de la nueva Empresa Promotora de Salud del Régimen Subsidiado, la Superintendencia Nacional de Salud mediante Resolución N° 000610 de fecha abril 12 de 2013, autorizó la operación de la nueva persona jurídica ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S. con NIT 900604350-0, con el código de habilitación de la Caja de Compensación Familiar de Antioquia Comfama CCF 002 hasta que obtuviera su habilitación, de conformidad con la normatividad vigente y con la Resolución N° 0003797 de fecha septiembre 8 de 2014 le asignó el código CCFC 002 para operar el régimen contributivo, de acuerdo con el Decreto 3047 de 2013, sobre movilidad entre regímenes y con la Resolución 01621 del 31 de agosto de 2015 se autoriza el certificado de funcionamiento y/o habilitación de Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. – Savia Salud EPS.

Para el reporte de información a la Superintendencia Nacional de Salud se emitió la Resolución N° 001907 de octubre 13 de 2013 “Por medio de la cual se autoriza la creación de un código transitorio y excepcional de cargue de información a la Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. – Savia Salud EPS, identificada con NIT 900604350-0”, el código transitorio y excepcional autorizado fue el EPST01 y con

la Resolución N° 758 de Abril 25 de 2014 y Resolución N° 2382 de Noviembre 10 de 2014 se ha prorrogado el tiempo de uso del código transitorio y a partir del mes de septiembre de 2015 se reportara la información con el código propio de la EPS, autorizado con la Resolución 01621 de 2015.

### **Función social o cometido estatal**

La sociedad tiene por objeto principal actuar como Entidad Promotora de Salud dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia, incluyendo la promoción de la afiliación de los habitantes del país al Sistema General de Seguridad Social en Salud en su ámbito geográfico, administrar el riesgo en salud de sus afiliados, pagar los servicios de salud a los prestadores, organizar y garantizar la prestación de los servicios de salud previstos en los Planes Obligatorios de Salud, en consecuencia deberá afiliar la población y administrar el riesgo en salud de la misma. En desarrollo de su objeto social la sociedad adelantará las siguientes actividades de conformidad con las normas vigentes:

1. Administrar el riesgo financiero propio de su objeto social.
2. Gestionar el riesgo en salud de sus afiliados.
3. Articular los servicios de salud para que se garantice el acceso efectivo por parte del afiliado.
4. Garantizar la calidad en la prestación de los servicios de salud y la representación del afiliado ante el prestador y los demás actores sin perjuicio de la autonomía del usuario.
5. Promover la afiliación de los habitantes de Colombia al sistema general de seguridad social en salud en su ámbito geográfico de influencia, garantizando siempre la libre escogencia del usuario.

6. Remitir al Fondo de Solidaridad y Garantía y entes territoriales la información relativa a la afiliación del usuario y su familia, las novedades y los desembolsos por el pago de la prestación de servicios.
7. Organizar y garantizar la prestación de los servicios de salud previstos en el Plan Obligatorio de Salud de los afiliados y sus familias en todo el territorio nacional con el fin de obtener el mejor estado de salud de sus afiliados con cargo a las Unidades de Pago por Capitación correspondientes. Con este propósito gestionará y coordinará la oferta de servicios de salud, directamente o a través de la contratación con Instituciones Prestadoras y con profesionales de la salud; implementará un sistema de control de costos; informará y educará a los usuarios para el uso racional del sistema; establecerá procedimientos de garantía de calidad para la atención integral eficiente y oportuna de los usuarios en las instituciones prestadoras de servicios de salud.
8. Afiliar a la población en los términos fijados por las normas vigentes.
9. Administrar el riesgo en salud de sus afiliados, como aseguradora y administradora, procurando disminuir la ocurrencia de eventos previsible de enfermedad o de eventos de enfermedad sin atención, evitando, en todo caso, la discriminación de personas con altos riesgos o enfermedades costosas.
10. Informar a los afiliados sobre aquellos aspectos relacionados con el contenido de los actuales y futuros planes de beneficios, procedimientos para la inscripción, redes de servicios con que cuenta y deberes y derechos dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como el valor de los copagos y cuotas moderadoras que deben pagar.
11. Informar y educar a los usuarios sobre el uso racional del sistema.

12. Establecer procedimientos de garantía de calidad para la atención integral, eficiente y oportuna de los usuarios en las instituciones prestadoras de servicios de salud.
13. Suministrar oportunamente a las Direcciones de Salud la información relacionada con sus afiliados y ejecutar las verificaciones pertinentes al momento de la afiliación.
14. Establecer el sistema de administración financiero de los recursos del sistema de seguridad social en salud, incluyendo la toma de seguros y reaseguros de ley o aquellos que considere convenientes para un mejor manejo del riesgo financiero.
15. Organizar estrategias destinadas a proteger la salud de sus afiliados que incluyan las acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedad, tratamiento y rehabilitación dentro de los parámetros de calidad y eficiencia.
16. Informar a la Superintendencia Nacional de Salud, al Ministerio de Salud y Protección Social, a las entidades territoriales y demás autoridades correspondientes las irregularidades que se presenten en la operación de la Empresa Promotora de Salud, en especial aquellos relacionados con los procesos de identificación, afiliación y deficiencia en la red prestadora de servicios de salud, independientemente de las acciones internas que se adelanten para establecer las responsabilidades personales o institucionales y para la adopción de los correctivos correspondientes.
17. Todas las demás actividades o funciones inherentes a su naturaleza jurídica necesarias para el adecuado desarrollo de su objeto social y el cumplimiento de normas y reglamentos que regulan el funcionamiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Para el cumplimiento del

objeto social la sociedad, dentro de los límites legales y estatutarios, podrá realizar, entre otros actos, los siguientes:

1. Formar parte de cualquier clase de persona jurídica.
2. Invertir sus excedentes de tesorería y sus disponibilidades de la forma más rentable.
3. Invertir en operaciones de financiamiento de cualquier naturaleza en interés o beneficio de la sociedad, con las limitaciones legales y estatutarias.
4. Gravar o dar en prenda sus activos, previa autorización de la Junta Directiva, sólo para obligaciones de la sociedad.
5. Adquirir bienes muebles o inmuebles necesarios para el desarrollo del objeto social bien sea en el país o fuera de él.
6. Conformar patrimonios autónomos.
7. Adquirir acciones o participaciones en sociedades, fusionarse con otros que tengan igual o similar objeto, absorberlos o ser absorbida o escindirse, todo en cuanto esté directamente relacionado con el objeto social.
8. Celebrar o ejecutar toda clase de actos jurídicos de naturaleza civil o comercial.
9. Garantizar obligaciones de terceros, previa autorización de la Junta Directiva.
10. Promover la investigación y el desarrollo de tecnologías en los campos relacionados con el objeto de la sociedad; explotar y divulgar los resultados y avances que obtenga la sociedad, según las reglas pertinentes.
11. Celebrar convenios o contratos de cooperación técnica con entidades nacionales o extranjeras en desarrollo de su objeto.

12. Contratar empréstitos y realizar operaciones financieras encaminadas a obtener recursos para atender las obligaciones a su cargo.
13. Adquirir, conservar, enajenar, usufructuar, gravar o limitar; dar o tomar en arrendamiento o a otro título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, tales como terrenos, edificios, locales, maquinaria y equipos industriales y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuera aconsejable; tomar dinero en mutuo; dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de la sociedad conforme a la ley; constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualesquiera de las actividades comprendidas dentro del objeto social y tomar interés como participe, asociado o accionista, fundadora o no, en otras empresas de servicios públicos o de objeto análogo o complementario al suyo; hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellos, fusionarse con tales empresas, absorberlas o escindirse; adquirir concesiones o franquicias, licencias, patentes, nombres comerciales, marcas de fábrica y demás derechos de propiedad industrial y comercial, y adquirir u otorgar concesiones para su explotación; y en general celebrar o ejecutar toda clase contratos, actos u operaciones sobre bienes muebles e inmuebles, de carácter civil o comercial que guarden relación de medio o fin con el objeto social expresado en el presente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad.



## **Órganos Superiores de Dirección y Administración**

De acuerdo con los Estatutos, para la administración y representación de la sociedad se tienen los siguientes órganos y cargos: Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva y Gerente General.

La dirección de la sociedad corresponde primero a la Asamblea General de Accionistas y, en segundo lugar a la Junta Directiva como delegada de la Asamblea.

La representación legal y la gestión de los negocios sociales se encuentran a cargo del Gerente General.

## **Marco Legal y Regulatorio**

Las actividades que realiza la Empresa Promotora de Salud del Régimen Subsidiado Savia Salud EPS, están reguladas en Colombia.

Los aspectos regulatorios más significativos que le aplican son:

- Ley 100 de 1993
- Ley 1122 de 2007
- Ley 1438 de 2011
- Decreto 574 de 2007
- Decreto 1698 de 2007
- Decreto 2353 de 2008
- Decreto 4789 de 2009

- Decreto 971 de 2011
- Decreto 4023 de 2011
- Decreto 1921 de 2013
- Decreto 3047 de 2013
- Decreto 2702 de 2014
- Decreto 57 de 2015
- Decreto 251 de 2015
- Decreto 2353 de 2015
- Resolución 2635 de 2014
- Resolución 4175 de 2014
- Resolución 0412 de 2015
- Resolución 01479 de 2015
- Resolución 01621 de 2015
- Resolución 4895 de 2015

### **Revisoría Fiscal**

De acuerdo con los Estatutos de la sociedad, la empresa promotora de salud deberá contar con Revisoría Fiscal, para lo cual se contrató la empresa Kreston RM S.A. con NIT 800059311-2. El Revisor Fiscal Principal es el doctor Hernán Mora Martínez, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.277.125 y tarjeta profesional 24697-T y como Revisor Fiscal Suplente la doctora Lizeth Paola Muñoz Salazar, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.143.831.148 y tarjeta profesional 178814-T.

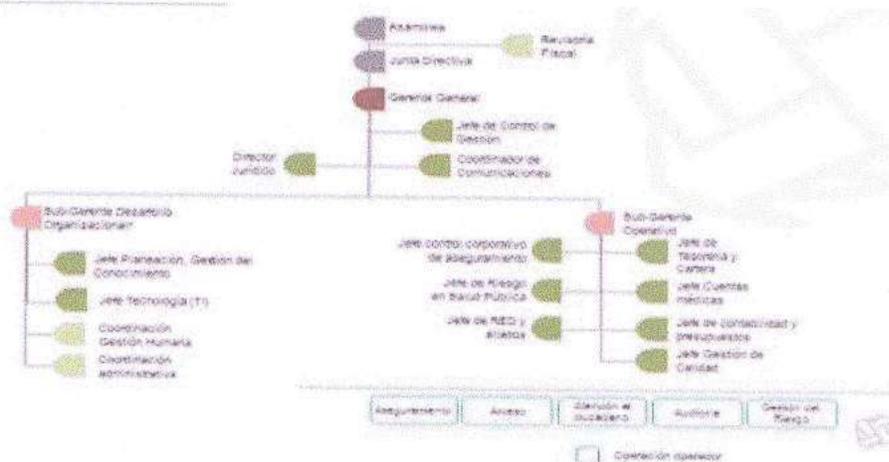
## Misión

Savia Salud es una EPS que surge como resultado de la voluntad del sector público y privado, que se concreta como política pública de salud, con el objeto de que articule y organice la prestación de los servicios de salud en el Departamento de Antioquia (Redes Integradas de Servicios de Salud - RISS), se fundamente en la Atención Primaria en Salud (APS) con un modelo de atención diferenciador con énfasis en la promoción de la salud y la prevención y atención oportuna o precoz de la enfermedad.

## Visión

En el año 2018, Savia Salud EPS se habrá convertido en un referente nacional en la prestación de servicios de salud por su capacidad de articulación de los servicios, la innovación de sus enfoques, la capacidad de promoción y prevención y el impacto logrado en su población objetiva

## Estructura Administrativa



## Prácticas y Políticas Contables

Para la preparación y presentación de la información contable Savia Salud EPS se sujeta al Régimen de Contabilidad Pública (RCP) expedido por la Contaduría General de la Nación, que contiene el marco conceptual, los procedimientos e instructivos y la doctrina contable.

Las normas vigentes de la CGN que rigen en materia contable y que se aplican son:

- Resolución 354 de 2007. Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación.
- Resolución 355 de 2007. Por la cual se adopta el Plan General de Contabilidad Pública que está integrado por el marco conceptual y la estructura y descripciones de las clases.
- Resolución 356 de 2007. Por la cual se adopta el manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos y los Instructivos contables.
- La Resolución 357 del 2008. Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.
- La Resolución 413 de 2011. Por medio de la cual se modifica el Régimen de Contabilidad Pública.

Adicional a la reglamentación de la Contaduría General de la Nación, se aplican las normas emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud sobre provisiones y Reservas Técnicas para el Régimen Subsidiado en Salud:

- Decreto 2702 de 2014
- Resolución 724 de 2008
- Resolución 4361 de diciembre 30 de 2011

Igualmente se aplica el Decreto 2547 de 2013, por medio del cual se expide el Manual de Políticas Contables del Municipio de Medellín, por la participación patrimonial del Municipio de Medellín.

Como política se tiene la generación oportuna de la información contable observando las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, además, la generación de los siguientes estados contables básicos con periodicidad anual: Balance General, Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, a nivel de grupo y cuenta, en miles de pesos, comparativo con el año anterior y de acuerdo a la estructura definida en el Régimen de Contabilidad Pública.

### **Notas a los Estados Financieros**

Las notas corresponden a la información adicional de carácter general y específico que complementan los estados contables básicos y forman parte integral de los mismos. Tienen por objeto revelar la información adicional necesaria sobre las transacciones, hechos y operaciones financieras, económicas,

sociales y ambientales que sean materiales; así como aspectos que presentan dificultad para su medición monetaria que pueden evidenciarse en términos cualitativos o cuantitativos físicos, los cuales han afectado o pueden afectar la situación de Savia Salud EPS y que es de utilidad para que los usuarios de la información tomen decisiones con una base objetiva.

En la elaboración de las notas a los estados contables básicos Savia Salud EPS acogerá las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación para tal fin, como las normas técnicas y las contenidas en el Manual de Procedimientos para el reconocimiento y revelación de los diferentes hechos o transacciones económicas.

## **NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO**

Las notas de carácter específico revelan información adicional sobre los valores presentados en los estados financieros.

## **BALANCE GENERAL**

El Balance General presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera, económica, social y ambiental, expresada en unidades monetarias a 31 de diciembre de 2015 y revelan la totalidad de los bienes, derechos, obligaciones y la situación del patrimonio.

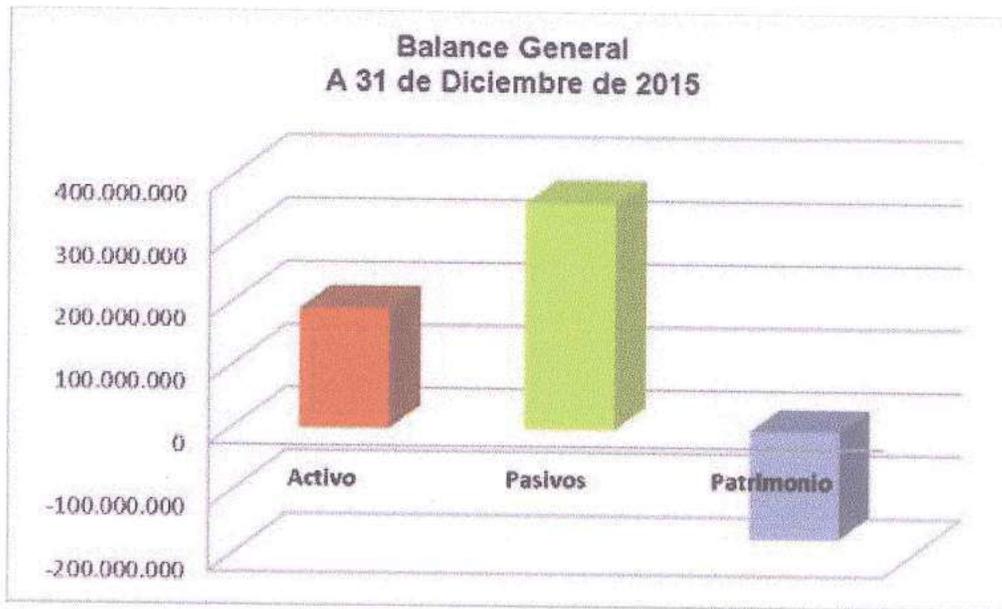
La siguiente tabla presenta el detalle del Balance General de Savia Salud EPS a 31 de diciembre de 2015, comparado con el año 2014.

**Balance General**  
A 31 de Diciembre de 2015

Concepto	dic-15	dic-14
Activo	190.047.779	206.527.454
Activo corriente	168.747.307	185.079.815
Activo no corriente	21.300.473	21.447.639
Pasivos	359.546.197	286.695.687
Pasivo corriente	359.546.197	286.695.687
Pasivo no corriente	0	0
Patrimonio	169.498.417	-80.168.233

Contingencias y Control		
Cuentas de orden deudoras	81.809.105	6.596
Cuentas de orden acreedoras	100.551.002	108.483.125

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos



## ACTIVO

El activo está integrado por las cuentas representativas de bienes y derechos, tangibles e intangibles obtenidos como consecuencia de hechos pasados y de los cuales se espera que fluyan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros en desarrollo de su objeto social.

De acuerdo con la capacidad de convertirse en efectivo o de consumirse en un período no mayor de un año, contado a partir de la fecha del balance general, el activo puede clasificarse en la categoría de corriente; y no corriente los de relativa permanencia que se adquieren para ser utilizados o explotados y no con la intención de ser comercializarlos.

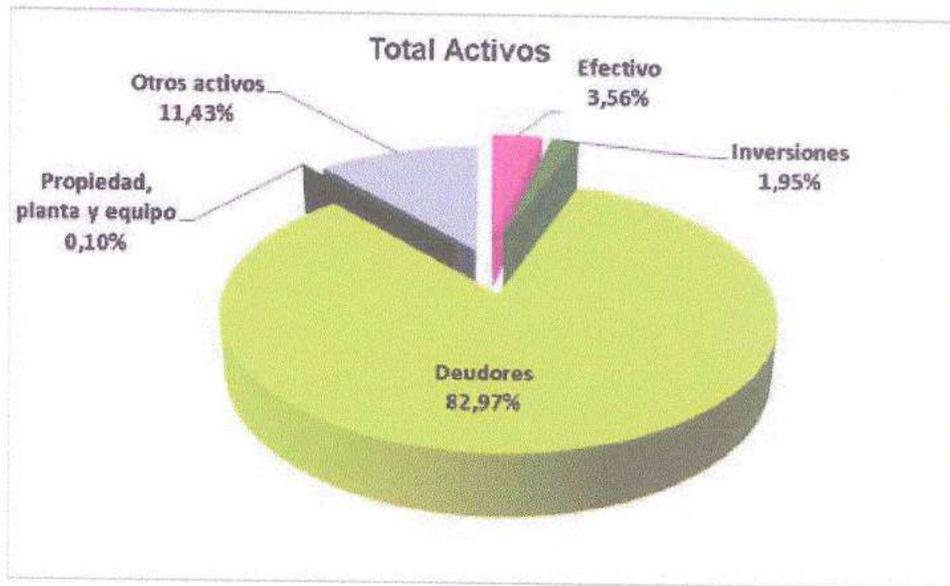
A 31 de diciembre de 2015 los Activos ascienden a \$190.047.779 mil, de los cuales \$168.747.307 mil corresponden al activo corriente y representan el 88,8% del total de los activos, tuvieron un decremento del 8,8% con relación al año 2014 y \$21.300.473 mil al activo no corriente equivalente al 11,2% del total de los activos, se observa que bajaron el 0,7% con relación al año 2014.

La siguiente tabla contiene el detalle del Activo presentado por grupos:

Activos				
A 31 de Diciembre de 2015				
Activo	Corriente	No Corriente	Total	% Part.
Efectivo	6.762.482	0	6.762.482	3,56
Inversiones e instrumentos derivados	3.700.000	0	3.700.000	1,95

Deudores	157.675.054	0	157.675.054	82,97
Propiedad, planta y equipo		186.657	186.657	0,10
Otros activos	609.771	21.113.815	21.723.586	11,43
<b>Total Activo</b>	<b>168.747.307</b>	<b>21.300.473</b>	<b>190.047.779</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos



### Nota 1. Efectivo

En este grupo se incluyen las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata en caja menor, cuentas de ahorro, certificados de depósito a término y cuentas especiales, para el desarrollo del objeto social de la EPS.

El grupo efectivo representa el 3,56% del total de los activos de la empresa y su saldo bajo con relación al año 2014 por la falta de liquidez y por la reclasificación de los certificados de depósito de ahorro a término al grupo de inversiones.

El saldo del efectivo a 31 de diciembre fue:

Efectivo	dic-15	dic-14	% Part. 2015
Caja Menor	0	0	0,00
Cuentas de Ahorros	677.046	10.487.444	10,01
Certificados de depósito de ahorro a término	0	27.997.085	0,00
Cuentas Especiales	6.085.436	115.795	89,99
<b>Total Efectivo</b>	<b>6.762.482</b>	<b>38.600.324</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Del total de las cuentas que hacen parte del grupo de efectivo, las cuentas de ahorro representan el 10,01% y las cuentas especiales el 89,99%.

El grupo efectivo tuvo una disminución del 82,48% con relación al año 2014.

En la cuenta depósitos en instituciones financieras, subcuenta cuenta ahorros, se tienen 4 cuentas maestras, 1 del Régimen Subsidiado y 3 del Régimen Contributivo, adicionalmente se tiene 1 cuenta para recaudo de copagos del régimen subsidiado y una cuenta para cubrir los pagos por gastos administrativos y de operación.

#### *Cuenta Maestra Subsidiado*

Para el manejo de los recursos del régimen subsidiado se constituyó cuenta maestra en Bancolombia, a continuación se detalla el movimiento por trimestre de la cuenta durante el año 2015.

### Cuenta Maestra

Detalle	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total	%
Saldo de la Cuenta a Dic 31 de 2014					5.197.911	
<b>Ingresos</b>						
Recaudo EP Departamental	-	-	-	3.555.770	3.555.770	1,63%
Recaudo EP Municipio Medellín	3.341.828	3.311.754	-	2.481.045	9.134.627	4,18%
Recaudo EP Otros Municipios	183.106	161.295	283.890	193.365	821.655	0,38%
Recaudo Consorcio Sype	45.156.096	25.887.675	21.394.004	32.589.756	125.027.531	57,28%
Recaudo Alto Costo	848.546	948.427	1.078.184	1.078.184	3.953.341	1,81%
Recaudo NO POS Gob. Antioquia	613.193	25.686.338	1.629.965	905.643	28.835.138	13,21%
Recaudo NO POS Fosyga	-	2.462	487.947	135.749	626.158	0,29%
Intereses	75.140	104.186	38.628	11.413	229.367	0,11%
Aporte de Socios	-	10.000.000	-	-	10.000.000	4,58%
Traslado Cta IDEA - Aportes de Socios	10.000.000	10.125.130	12.690.257	-	32.815.388	15,03%
Traslado Cta Gto Adtva	-	-	443.512	200.000	643.512	0,29%
Otros Recaudos	2.201.800	427.904	2.362	-	2.632.066	1,21%
<b>Total Ingresos</b>	<b>62.419.709</b>	<b>76.655.171</b>	<b>38.048.749</b>	<b>41.150.925</b>	<b>218.274.553</b>	<b>100%</b>
<b>Egresos</b>						
Transferencias Cta Gtos	8.400.000	9.990.000	13.450.000	26.240.000	58.080.000	26,00%
Pagos RS	52.825.091	60.526.292	36.881.564	15.077.934	165.310.880	74,00%
RF	5.260	7.293	2.704	799	16.055	0,01%
<b>Total Egresos</b>	<b>61.230.351</b>	<b>70.523.585</b>	<b>50.334.268</b>	<b>41.318.733</b>	<b>223.406.936</b>	<b>100%</b>
Saldo Final de la Cuenta					65.529	

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

El recaudo más significativo de la cuenta maestra por valor de \$125.027.531 mil equivalentes al 57,28% en el año, corresponde a los recursos girados por el Consorcio SAYP por la liquidación mensual de afiliados (LMA).

Del total de la LMA del mes de enero se autorizó por giro directo \$60.015.617 mil equivalente al 66,3% y se abonó a capital e intereses por la compra de cartera \$2.202.088 mil equivalente al 2,4%, la diferencia \$28.359.842 mil equivalente al 31,3% fue girada a la Tesorería.

La LMA del mes de febrero incluyó como fuente de financiación Recursos de Esfuerzo Propio a girar por Entidades Territoriales, por \$14.167.927 mil equivalente al 15,9% del total de la liquidación mensual de afiliados (LMA), se autorizó por giro directo \$63.409.069 mil equivalente al 71,0%, se abonó a capital e intereses por la compra de cartera \$5.151.687 mil equivalente al 7,3%, la diferencia \$6.548.882 mil equivalente al 5,8% fue girada a la Tesorería.

La LMA del mes de marzo incluyó como fuente de financiación Recursos de Esfuerzo Propio a girar por Entidades Territoriales, por \$12.963.712 mil equivalentes al 14,1% del total de la liquidación (LMA), se autorizó por giro directo \$63.376.259 mil equivalente al 69,1%, se abonó a capital e intereses por la compra de cartera \$5.148.019 mil equivalente al 5,6%, la diferencia \$10.247.372 mil equivalente al 11,2% fue girada a la Tesorería.

La LMA del mes de abril incluyó como fuente de financiación Recursos de Esfuerzo Propio a girar por Entidades Territoriales, por \$14.744.105 mil equivalentes al 16,1% del total de la liquidación (LMA), se autorizó por giro directo \$64.523.485 mil equivalente al 70,6%, se abonó a capital e intereses por la compra de cartera \$5.145.104 mil equivalente al 5,6%, la diferencia \$6.955.068 mil equivalente al 7,6% fue girada a la Tesorería.

La LMA del mes de mayo incluyó como fuente de financiación Recursos de Esfuerzo Propio a girar por Entidades Territoriales, por \$14.114.835 mil equivalentes al 15,5% del total de la liquidación (LMA), se autorizó por giro directo \$62.097.842 mil equivalente al 68,1%, se abonó a capital e intereses por la compra de cartera \$5.108.655 mil equivalente al 5,6%, la diferencia \$9.808.823 mil equivalente al 10,8% fue girada a la Tesorería.

La LMA del mes de junio incluyó como fuente de financiación Recursos de Esfuerzo Propio a girar por Entidades Territoriales, por \$14.111.357 mil equivalentes al 15,5% del total de la liquidación (LMA), se autorizó por giro directo \$62.257.140 mil equivalente al 68,2%, se abonó a capital e intereses por la compra de cartera \$5.738.587 mil equivalente al 6,3%, la diferencia \$9.123.783 mil equivalente al 10,0% fue girada a la Tesorería.

La LMA del mes de julio incluyó como fuente de financiación Recursos de Esfuerzo Propio a girar por Entidades Territoriales, por \$13.921.861 mil equivalentes al 15,35% del total de la liquidación (LMA), se autorizó por giro directo \$62.248.908 mil equivalente al 68,63%, se abonó a capital e intereses por la compra de cartera \$5.864.112 mil equivalente al 6,47%, la diferencia \$8.666.588 mil equivalente al 9,56% fue girada a la Tesorería.

La LMA del mes de agosto incluyó como fuente de financiación Recursos de Esfuerzo Propio a girar por Entidades Territoriales, por \$13.423.149 mil equivalentes al 15,04% del total de la liquidación (LMA), se autorizó por giro directo \$60.109.498 mil equivalente al 67,37%, se abonó a capital e intereses por la compra de cartera \$5.848.334 mil equivalente al 6,55%, la diferencia \$9.845.380 mil equivalente al 11,03% fue girada a la Tesorería.

La LMA del mes de septiembre incluyó como fuente de financiación Recursos de Esfuerzo Propio a girar por Entidades Territoriales, por \$14.062.875 mil equivalentes al 16,96% del total de la liquidación (LMA), se autorizó por giro directo \$60.176.145 mil equivalente al 72,57%, se abonó a capital e intereses por la compra de cartera \$5.803.064 mil equivalente al 7,00%, la diferencia \$2.882.036 mil equivalente al 3,48% fue girada a la Tesorería.

La LMA del mes de octubre incluyó como fuente de financiación Recursos de Esfuerzo Propio a girar por Entidades Territoriales por \$15.451.428.720 mil, equivalentes al 17,56% del total de la liquidación (LMA), se autorizó por giro directo \$49.631.903 mil equivalente al 56,42%, se abonó a capital e intereses por la compra de cartera \$3.680.253 mil equivalente al 4,18%, el Consorcio SAYP descontó \$2.201.263 mil por unos recursos que se habían consignado de más a Savia Salud EPS y unos intereses por valor de \$55.794 mil que a diciembre 31 de 2015 se encuentran en discusión, ya que Savia Salud no acepta pagar intereses por este concepto, si el Consorcio SAYP no reconoce intereses por reconocimientos de períodos anteriores, y la diferencia \$16.949.295 mil equivalente al 19,27% fue girada a la Tesorería.

La LMA del mes de noviembre incluyó como fuente de financiación Recursos de Esfuerzo Propio a girar por Entidades Territoriales, por \$14.232.752 mil equivalentes al 14,42% del total de la liquidación (LMA), se autorizó por giro directo \$70.543.325 mil equivalente al 71,4%, se abonó a capital e intereses por la compra de cartera \$4.512.453 mil equivalente al 4,57%, la diferencia \$9.414.919 mil equivalente al 9,54% fue girada a la Tesorería.

La LMA del mes de diciembre incluyó como fuente de financiación Recursos de Esfuerzo Propio a girar por Entidades Territoriales, por \$13.968.174 mil equivalentes al 15,05% del total de la liquidación (LMA), se autorizó por giro directo \$66.914.151 mil equivalente al 72,07%, se abonó a capital e intereses por la compra de cartera \$5.731.781 mil equivalente al 6,17%, la diferencia \$6.225.542 mil equivalente al 6,71% fue girada a la Tesorería.

En segundo lugar se encuentran los recursos recibidos por traslados realizados de la cuenta del IDEA por aportes de los socios o por la liquidación de los certificados de depósito a término por valor de \$32.815.388 mil equivalentes al 15,03%.

En tercer lugar se encuentra el recaudo por los recobros NO POS de la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia por valor de \$28.835.138 mil, equivalente al 13,21%.

La salida de dinero más importante de la cuenta maestra, corresponde con los pagos efectuados a la red de servicios por valor \$165.310.880 mil equivalente al 74,00% del total de egresos y en segundo lugar están las transferencias realizadas a la cuenta de gastos por valor de \$58.080.000 mil equivalentes al 26,00% para cubrir el pago de las Retenciones en la Fuente e ICA de la facturación de la red de servicios y para cubrir los gastos operativos.

#### *Cuenta de Gasto*

Hace parte del saldo de la subcuenta ahorros, una cuenta de ahorros constituida en Bancolombia para el pago de los gastos operativos y de la Retención en la Fuente e ICA por la facturación de la red de servicios, la cual presentó el siguiente movimiento por trimestre:

### Cuenta Gasto

Detalle	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total	%
Saldo de la Cuenta a Dic 31 de 2014					5.270.443	
<b>Ingresos</b>						
Transferencias	18.400.000	9.990.000	13.450.000	26.240.000	68.080.000	99,89%
Otros recaudos	14	4.077	9.639	5.002	18.732	0,03%
Intereses	23.469	10.280	9.327	14.201	57.277	0,08%
Aportes Socios	-	-	-	-	-	0,00%
<b>Total Ingresos</b>	<b>18.423.483</b>	<b>10.004.357</b>	<b>13.468.966</b>	<b>26.259.203</b>	<b>68.156.009</b>	<b>100%</b>
<b>Egresos</b>						
Pagos Gtos Opera	8.561.275	7.451.847	7.824.603	19.048.909	42.886.634	58,47%
RF e ICA	3.939.820	3.694.328	5.097.701	7.077.610	19.809.459	27,01%
Traslados para CDT	-	-	-	-	-	0,00%
Transferencias Maestra	10.000.000	-	443.512	200.000	10.643.512	14,51%
Bancarios	231	191	216	142	780	0,00%
RF Intereses	1.643	719	653	994	4.009	0,01%
<b>Total Egresos</b>	<b>22.502.969</b>	<b>11.147.085</b>	<b>13.366.685</b>	<b>26.327.655</b>	<b>73.344.394</b>	<b>100,00%</b>
Saldo Final de la Cuenta					82.058	

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos.

En la cuenta de gastos el ingreso más importante corresponde a transferencias efectuadas de la cuenta maestra y del IDEA por aporte de los socios, por valor \$68.080.000 mil equivalente al 99,89%.

Los egresos de la cuenta se concentran en pagos por gastos operativos y de servicios por valor de \$43.086.634 mil equivalentes al 58,75%, pago de los impuestos por Retención en la Fuente e ICA por valor de \$19.809.459 mil equivalentes al 27,01% y transferencias a la cuenta maestra que equivalen al 14,24% por \$10.443.512 mil.

*Cuenta de Recaudo Copagos Subsidiado*

Hace parte del saldo de la subcuenta ahorros, una cuenta constituida en Bancolombia para recaudos por copagos la cual presenta un saldo a 31 de diciembre de \$10.286 mil.

*Cuenta Maestra de Recaudo Fosyga - Contributivo*

Hace parte del saldo de la subcuenta ahorros, una cuenta maestra de recaudos Fosyga constituida en Bancolombia por la aplicación del Decreto 3047 de 2013 sobre movilidad entre regímenes.

Las transacciones realizadas en la cuenta maestra se han llevado a cabo de acuerdo con el Decreto 4023 de 2011 y presenta un saldo a 31 de diciembre de \$348.238 mil, el movimiento presentado corresponde a los recaudos por las consignaciones realizadas por las empresas, de los cuales unos son compensados por el Fosyga y otros valores son devueltos al Fosyga.

*Cuenta Maestra de Recaudo SGP - Contributivo*

Hace parte del saldo de la subcuenta ahorros, una cuenta maestra de recaudos Fosyga constituida en Bancolombia por la aplicación del Decreto 3047 de 2013 sobre movilidad entre regímenes.

Las transacciones realizadas en la cuenta maestra se han llevado a cabo de acuerdo con el Decreto 4023 de 2011 y presenta un saldo a 31 de diciembre de \$4.633 mil, el movimiento presentado corresponde a los recaudos por las consignaciones realizadas por las empresas a partir del mes de enero de 2015.

### *Cuenta Maestra de Pagos - Contributivo*

Hace parte del saldo de la subcuenta ahorros, una cuenta maestra para pagos constituida en Bancolombia por la aplicación del Decreto 3047 de 2013 sobre movilidad entre regímenes.

Las transacciones realizadas en la cuenta maestra se han llevado a cabo de acuerdo con el Decreto 4023 de 2011 y presenta un saldo a 31 de diciembre de \$166.302 mil. El movimiento presentado por la cuenta durante el año 2015 son los traslados de la cuenta de recaudos y los giros realizados por el Fosyga, por la compensación de los afiliados al contributivo por la movilidad, menos los pagos realizados por costos y gastos de la movilidad.

### *Subcuenta Especial*

En la subcuenta especial se tienen 2 cuentas de ahorros en la entidad de fomento y desarrollo IDEA, una con saldo \$20 mil y otra con saldo \$6.085.416 mil, con la cual se espera completar el valor de los recursos que respalden las reservas técnicas, de acuerdo con el Artículo 8, numeral 2, literal c) del Decreto 2702 de 2014.

## **Nota 2. Inversiones**

Las inversiones representan los recursos aplicados en la adquisición de valores como títulos, en cumplimiento de políticas financieras y económicas, y que como consecuencia pueden generar utilidades.

El saldo de las inversiones para administración de liquidez a 31 de diciembre fue:

Inversiones e Instrumentos Derivados	dic-15	dic-14	% Part. 2015
Inversiones administración de liquidez	3.700.000	0	100,00
Total Invers. e Instrumentos Derivados	3.700.000	0	100

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

En la subcuenta de inversiones se tiene un certificado de depósito a término constituido en el IDEA.

### Nota 3. Deudores

Los deudores representan los derechos de cobro de la entidad, originados en desarrollo de sus funciones de cometido estatal. Hacen parte de este concepto los derechos por la prestación de servicios, los préstamos concedidos, los valores conexos a la liquidación de rentas por cobrar, los intereses, sanciones, multas y demás derechos por operaciones.

El grupo deudores representa el 82,9% del total de los activos de la empresa y para el año 2015 presentan un incremento de \$11.532.390 mil equivalentes al 7,89% con relación al año 2014, lo que afecta negativamente la liquidez de la EPS.

El saldo del grupo deudores a 31 de diciembre fue:

Deudores	dic-15	dic-14	% Part. 2015
Administración del sistema de seguridad social en salud	123.588.092	146.479.553	78,4
Avances y anticipos entregados	44.870.774	1.669.621	28,5

Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	81.125	130.561	0,1
Otros deudores	252.754	300.937	0,2
Deudas de difícil cobro	498.519	38.643	0
Provisión para deudores	-11.616.209	-2.476.650	-7,4
<b>Total Deudores</b>	<b>157.675.054</b>	<b>146.142.665</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

El saldo de la cartera se concentra en la cuenta administración del sistema de seguridad social en salud, la cual está compuesto por:

Administración del sistema de seguridad social en salud	dic-15	dic-14	% Part. 2015
Deudores Salud UPC esfuerzo propio municipal	498.210	685.710	0,40
Deudores cuenta de alto costo	6.537.409	3.983.296	5,29
CxC Fosyga pendiente de radicar	469.567	3.870.227	0,38
CxC Fosyga radicadas	3.888.556	0	3,15
CxC SSSA pendiente de radicar	16.218.892	16.293.523	13,12
CxC SSSA radicadas	62.334.734	97.450.496	50,44
Deudores recobros capita	3.338.995	11.571.219	2,70
Deudores recuperac.ctos	0	10.871.757	0,00
Deudores rentituiciones pend de radic.	37.928	14.157	0,03
Deudores restituciones - Cto Salud	20.101.423	1.739.169	16,26
Deudores recobros pago prospectivo	10.162.378	0	8,22
<b>Total</b>	<b>123.588.092</b>	<b>146.479.553</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

La cartera por la administración del sistema de seguridad social en salud presentó un decrecimientos de \$22.891.462 mil equivalentes al 15,62% con relación al 31 de diciembre de 2014, al pasar de \$146.479.553 mil a \$123.588.092 mil.

De las subcuentas que hacen parte de la administración del sistema de seguridad social en salud, la más representativa son los recobros por CTC y tutelas a la Secretaría de Salud Departamental.

De los recursos de UPC se encuentran pendientes de recaudo \$498.210 mil equivalentes al 0,40% de la cartera, los cuales corresponden a esfuerzo propio municipal, a 31 de diciembre de 2015 varios municipios adeudan saldos de vigencias anteriores y de 2015.

A 31 de diciembre de 2015 el saldo de la Cuenta de Alto Costo (CAC) es de \$6.537.409 mil equivalente al 5,29% de las deudas por aseguramiento, el cual corresponde a la liquidación efectuada como ajuste por riesgo mediante el procedimiento definido en el Decreto 3511 de 2009, menos el 2% que se descuentan para administración de la CAC, según lo establece el Decreto 3511 de 2009 por los pacientes reportados y afiliados a Savia Salud EPS con patologías objeto de seguimiento y reconocimiento económico, saldo que se espera recaudar en onceavas partes durante el año 2016 de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 962 de 2011.

La cartera NO POS a 31 de diciembre de 2015 asciende a \$82.911.749 mil equivalente al 67,09% de las deudas por aseguramiento, de este valor, la Secretaria de Salud Departamental adeuda \$78.553.626 mil equivalentes al 94,74% de la cartera por Tutelas y CTC, entre cuentas radicadas que representan el 79,35% y las pendientes de radicación que son el 20,65% y el Fosyga adeuda por servicios NO POS \$4.358.123 mil equivalentes al 5,26%, entre cuentas radicadas que representan el 89,23% y las pendientes de radicación que son el 10,77% y en el año cancelaron.

En el año 2015 se recaudaron por servicios NO POS de la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia \$28.835.138 mil y se suscribió Acuerdo de Pago por la

cartera NO POS, del cual se cedió \$71.472.217 mil a un patrimonio autónomo que se constituyó en la Fiduciaria Central, y se recaudaron por servicios NO POS del Fosyga \$626.158 mil.

La cartera por concepto de recobros a la cápita asciende a \$3.338.995 mil equivalente al 2,70% de las deudas del aseguramiento, se espera que el área de Tesorería y Cartera en coordinación con el área de Cuentas Médicas realicen descuentos de estos valores a los anticipos que se giran por cápita.

Los recobros por concepto de servicios prestados a población restituida, los cuales fueron autorizados recobrar con los Decretos 57 y 251 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección ascienden a \$20.101.423 mil equivalente al 16,26% de las deudas del aseguramiento, se espera que una vez las áreas de Aseguramiento, Red de Servicios, Cuentas Médicas y Tesorería y Cartera gestionen los soportes de los servicios de acuerdo con la Resolución 4895 de 2015 se inicie el proceso de recuperación de los recursos.

Los recobros por concepto de pago prospectivo por los partos, promoción y prevención y por los incentivos del año 2014 y parte de 2015 auditados por la Universidad de Antioquia ascienden a \$10.162.378 mil equivalente al 8,22% de las deudas del aseguramiento, se espera que el área de Tesorería y Cartera en coordinación con el área de Cuentas Médicas realicen descuentos de estos valores a los anticipos que se giran por cápita, o de los pagos de la reliquidación a los contratos de capitación.

La cuenta de avances y anticipos entregados también hace parte del grupo de deudores y representa el 28,5% del grupo deudores, el saldo que arroja la cuenta

a 31 de diciembre de 2015 es de \$44.870.774 mil, de este saldo los más representativos son: Hospital General de Medellín, COHAN, Hospital Pablo Tobón Uribe, Hospital Manuel Uribe Ángel, Corporación para Estudios de la Salud, Fundación Hospitalaria San Vicente de Paul Medellín, Instituto de Cancerología, Hospital Cesar Uribe Piedrahita, Medicarte, Centro Cardiovascular Colombiano, Clínica El Rosario y Fundación Hospitalaria San Vicente de Paul Rionegro, que representan el 81% del saldo de la cuenta. Los avances y anticipos entregados corresponden a servicios de salud facturados por las ESEs e IPSs, cuyas facturas no habían surtido el trámite de la auditoría médica al cierre de diciembre de 2015; una vez las cuentas sean auditadas se procederá a realizar su causación contable y aplicación de los avances y anticipos entregados.

La cuenta de anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones presenta un saldo por el valor de las retenciones en la fuente practicadas por los rendimientos generados por las cuentas de ahorro; a diciembre de 2015 se tiene un saldo de \$81.125 mil, los cuales se esperan tener en cuenta en la Declaración de Renta del año 2015.

La cuenta otros deudores presenta un saldo por valor de \$252.754 mil a diciembre de 2015, de los cuales \$178.482 mil equivalentes al 70,61% corresponden a una cuenta por cobrar a Comfama, la cual se espera recaudar directamente o descontar de los valores a pagar por concepto de operación o por servicios de salud a Comfama y \$55.794 mil corresponden a unos intereses descontados por el Consorcio Sype a Savia Salud EPS, los cuales no han sido reconocidos por Savia Salud, ya que el Consorcio no reconoce intereses por los valores dejados de cancelar en la LMA, los cuales representa el 22,07 % de la cuenta otros deudores.

En la cuenta de provisión para deudores, se tiene el saldo registrado por concepto de provisión por valor de \$11.616.209 mil, de los cuales \$3.350.144 mil equivalentes al 28,84% corresponden a la provisión ordinaria que se hace por la cartera, la cual se calculó así:

- Para las cuentas con antigüedad inferior a 360 días se aplicó el método de provisión general, de acuerdo con el artículo 75 del Decreto 187 de 1975.
- La cuentas con antigüedad superior a 360 días y sin acuerdo de pago fueron provisionadas en el 100% de acuerdo con el artículo 6 de la Resolución 4361 de 2011 modificatoria de la Resolución 724 de 2008.

Adicional a la provisión ordinaria de cartera, se castigaron las cuentas por cobrar en \$8.266.065 mil equivalentes al 71,16% del total de la cuenta de provisión de cartera, en cumplimiento a la instrucción recibida en capacitación del mes de febrero de 2015 en la Superintendencia Nacional de Salud, por el Decreto 2702 de 2014 y las Resoluciones 4175 de 2014 y 0412 de 2015.

En atención a las nuevas normas y a la capacitación realizada por la Supersalud, el área de Tesorería y Cartera de la entidad realizó un análisis de todas las cuentas por cobrar y por decisión administrativa se castigó el 5% de la facturación por las glosas NO POS.

#### **Nota 4. Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo comprenden los bienes tangibles de propiedad de la entidad que se utilizan para la producción y comercialización de bienes y la

prestación de servicios, la administración de la entidad, así como los destinados a generar ingresos producto de su arrendamiento, y por tanto no están disponibles para la venta, siempre que su vida útil probable en condiciones normales de utilización, exceda de un año.

El saldo de la propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre fue:

Propiedad, planta y equipo	dic-15	dic-14	% Part. 2015
Muebles, enseres y equipo de oficina	241.174	182.840	129,2
Equipo de comunicación y computación	124.146	115.544	66,5
Equipo de comedor, cocina, desp.y hotel.	8.925	1.584	4,8
Depreciación acumulada	-187.588	-121.608	-100,5
<b>Total Propiedad, planta y equipo</b>	<b>186.657</b>	<b>178.359</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

La propiedad, planta y equipo se reconoció por su costo de adquisición y su depreciación fue calculada por el método de línea recta, acorde con las vidas útiles reglamentadas; para el caso de los bienes de menor cuantía se registraron directamente en el gasto, igual que los bienes cuyo valor no superaba el 0,5 SMMLV; y los bienes entre 0,5 salarios mínimos y 50 UVT se registraron como activos y se depreciaron durante el año.

La propiedad, planta y equipo al mes de diciembre de 2015 tuvo una participación del 0,10% del total del activo, donde el mayor peso participativo lo tuvieron los muebles, enseres y equipo de oficina.

La cuenta de propiedad, planta y equipo presentó un incremento del 4,65% con relación al año 2014.

## Nota 5. Otros activos

Comprenden los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para el cumplimiento de las funciones de la entidad, o que están asociados a su administración, en función de situaciones tales como posesión, titularidad, modalidad especial de adquisición, destinación, o su capacidad para generar beneficios o servicios futuros.

El saldo de otros activos a 31 de diciembre fue:

Otros activos	dic-15	dic-14	% Part. 2015
Bienes y servicios pagados por anticipado	22.241	31.259	0,1
Derechos en fideicomiso	367.243	0	1,7
Intangibles	22.002.569	22.000.457	101,3
Amortización acumulada de intangibles	-668.466	-425.609	-3,1
<b>Total Otros activos</b>	<b>21.723.586</b>	<b>21.606.106</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

El grupo de otros activos representa el 11,43% del total de los activos y de éstos la cuenta más representativa es la de intangibles.

En la cuenta de intangibles se tiene registrado el know how reconocido por el aporte intangible reconocido en acciones al socio Comfama, el cual se acordó amortizar a cien años y el valor de las licencias de Microsoft y SAP, la cuales se están amortizando a cinco años.

En la cuenta derechos en fideicomiso se tiene registrado un encargo fiduciario constituido en la Fiduciaria Central y un patrimonio autónomo constituido con el

acuerdo de pago suscrito entre la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia y Savia Salud EPS, del cual se cedió al patrimonio autónomo la suma de \$71.472.218 mil. El patrimonio autónomo administrado por la Fiduciaria Central accedió a un crédito con tasa compensada de la línea de redescuento Findeter por valor de \$71.472.218 mil para el pago de cartera con la red de servicios de Savia Salud EPS, el cual se espera cancelar con los pagos que realizara la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia al patrimonio autónomo y los intereses del crédito con recursos que consignará Savia Salud EPS a la Fiduciaria o al IDEA, entidad financiera a través de la cual se realizó la transacción crediticia.

En otros activos, gastos pagados por anticipado se tiene registrado el valor de la póliza multi-riesgo, la cual tiene una cobertura hasta el mes de octubre de 2016.

## **PASIVO**

Los pasivos corresponden a las obligaciones ciertas o estimadas de la entidad, derivadas de hechos pasados, de las cuales se prevé que representarán para la empresa un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de las funciones.

Los Pasivos se clasifican, de acuerdo con el grado de exigibilidad o liquidación en términos de tiempos y valores, en Pasivo corriente que comprende las cuentas que tienen exigibilidad inferior a un año y en Pasivos no corrientes, los cuales corresponden a los saldos de las cuentas cuya exigibilidad es superior a un año, contados a partir de la fecha del Balance General.

A 31 de diciembre de 2015 los Pasivos ascienden a \$359.546.197 mil, los cuales corresponden a pasivo corriente con compromiso de pago en el año 2016.

La siguiente tabla contiene el detalle del Pasivo presentado por grupos:

Pasivo	dic-15	dic-14	% Part. 2015
Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	23.586.278	53.505.804	6,56
Cuentas por pagar	11.106.145	3.398.410	3,09
Obligaciones laborales y de seguridad social integral	231.656.750	206.785.938	64,43
Pasivos estimados	93.197.024	23.005.534	25,92
Otros pasivos	0	0	0,00
<b>Total pasivos</b>	<b>359.546.197</b>	<b>286.695.687</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos



De los pasivos de la empresa, el grupo más representativo es el de las obligaciones laborales y de seguridad social integral con el 64,43%, siguen los pasivos estimados que representan el 25,92% y las operaciones de financiamiento e instrumentos derivados con el 6,56%.

### Nota 6. Operaciones de Financiamiento e Instrumentos Derivados

Representan el valor de las obligaciones originadas en operaciones para cubrir situaciones temporales de iliquidez, obligaciones surgidas como resultado del cumplimiento de garantías, la contratación de empréstitos y, en la emisión, suscripción y colocación de bonos y títulos de las empresas, adquiridas con residentes y con plazo para su pago inferior o igual a un año. También incluye las operaciones de la Nación a corto plazo como los créditos transitorios, de tesorería y otros créditos y, la emisión y colocación de bonos y títulos.

El saldo de la cuenta de operaciones de financiamiento e instrumentos derivados a 31 de diciembre fue:

Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	dic-15	dic-14	% Part. 2015
Operaciones de financiamiento internas de corto plazo	23.586.278	53.505.804	100,0
Total operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	23.586.278	53.505.804	100

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Con el fin de mejorar la liquidez de las Empresas Sociales del Estado y de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud por la cartera que se tenía con

Savia Salud EPS, la empresa gestionó ante el Fosyga compra de cartera, la cual fue aprobada según detalle:

Resolución N°	Fecha Desembolso	Valor Capital Operación
4842 de 2014	01/11/2014	21.136.647
5939 de 2014	24/12/2014	7.672.237
5944 de 2014	26/12/2014	26.778.215
1380 de 2015	28/04/2015	7.453.812
1880 de 2015	29/05/2015	1.501.469
3233 de 2015	28/08/2015	10.147.082
3575 de 2015	16/09/2015	9.368.168
<b>Total</b>		<b>84.057.631</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

A 31 de diciembre de 2015 se han cancelado 10 cuotas de la Resolución 4842 de 2014, 11 cuotas de las Resoluciones 5939 y 5944 de 2014, 7 cuotas de la Resolución 1380 de 2015, 6 cuotas de la Resolución 1880 de 2015, 2 cuotas de la Resolución 3575 de 2015 y 1 cuota de la Resolución 3233 de 2015, con sus respectivos intereses, según detalle:

Mes	Valor Cuota	Amortización a Capital	Intereses	Resolución
dic-14	2.224.163	2.113.665	110.498	4842
ene-15	2.202.038	2.113.665	88.373	4842
feb-15	5.151.687	4.984.536	167.151	4842-5939-5944
mar-15	5.148.019	4.984.536	163.484	4842-5939-5944
abr-15	5.145.104	4.984.536	160.568	4842-5939-5944
may-15	5.108.655	4.984.536	124.119	4842-5939-5944
jun-15	5.738.587	5.605.687	132.900	4842-5939-5944-1380
jul-15	5.864.112	5.730.809	133.302	4842-5939-5944-1380-1880
ago-15	5.848.334	5.730.809	117.524	4842-5939-5944-1380-1880
sep-15	5.803.064	5.730.809	72.255	4842-5939-5944-1380-1880
oct-15	3.680.253	3.617.144	63.108	5939-5944-1380-1880
nov-15	4.512.453	4.397.825	114.628	5939-5944-1380-1880-3575
dic-15	5.731.884	5.525.279	206.605	5939-5944-1380-1880-3233-3575
<b>Total</b>	<b>62.158.351</b>	<b>60.503.835</b>	<b>1.654.516</b>	

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Las obligaciones por concepto de compra de cartera representan el 6,56 % del total de los pasivos de la entidad.

### Nota 7. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, relacionadas con sus operaciones en desarrollo de sus funciones.

El saldo de las cuentas por pagar a 31 de diciembre fue:

Cuentas por pagar	dic-15	dic-14	% Part. 2015
Adquisición de bienes y servicios nacionales	852.548	81.196	7,7
Acreedores	8.569.125	1.409.947	77,2
Retención en la fuente e impuesto de timbre	1.244.791	1.761.049	11,2
Avances y anticipos recibidos	178.026	135.001	1,6
Recursos recibidos del sistema de seguridad social	261.656	11.218	2,4
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>11.106.145</b>	<b>3.398.410</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

El grupo de cuentas por pagar representa el 3,09% del total de los pasivos de la empresa, y presenta un incremento de \$7.707.735 mil, equivalente al 226,8% con relación al año 2014.

De las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2015 la cifra más representativa corresponde a la cuenta de acreedores que representa el 77,2%, seguida de las retenciones practicadas por concepto de retención en la fuente, retención de IVA y retención de ICA que equivalen al 11,2%.

## Nota 8. Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral

Comprenden las obligaciones originadas en la relación laboral en virtud de normas legales, convencionales o pactos colectivos, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral.

El saldo de las obligaciones laborales y de seguridad social integral a 31 de diciembre fue:

Obligaciones laborales y de seguridad social integral	dic-15	dic-14	% Part. 2015
Salarios y prestaciones sociales	319.191	70.894	0,14
Administración de seguridad social en salud	231.337.559	206.715.044	99,86
Total obligaciones laborales y de seguridad social integral	231.656.750	206.785.938	100

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

El grupo de obligaciones laborales y de seguridad social integral, que representa el 64,43% de los pasivos de la empresa está compuesto por las cuentas administración de la seguridad social, en las cuales se registran las obligaciones pendientes de pago con las empresas sociales del estado y las instituciones prestadoras de servicios de salud privadas por los contratos de capitación, evento y demás, por valor de \$231.337.559 mil; y por las cuentas salarios y prestaciones sociales en la cual se tienen salarios y vacaciones del personal de planta por valor de \$319.191 mil.

En la cuenta por pagar por administración de la seguridad social, se presentan en forma separada las cuentas por pagar por concepto de POS y NO POS, ya que de acuerdo con las normas de la Contaduría General de la Nación, todas las

obligaciones asociadas a la seguridad social se registran en el grupo 25, pero de acuerdo con el Decreto 2702 de 2014 y las Resoluciones 4175 de 2014 y 0412 de 2015, se deben separar las obligaciones POS Y NO POS, ver detalle:

Obligaciones seguridad social integral	Valor	% de Part.
Obligaciones por Capitación POS	7.616.843	3,52
Obligaciones por Incapacidades POS	51.688	0,02
Obligaciones por Evento POS	208.693.517	96,46
<b>Total Obligaciones POS</b>	<b>216.362.047</b>	<b>93,53</b>
Obligaciones NO POS	14.975.512	100
<b>Total Obligaciones NO POS</b>	<b>14.975.512</b>	<b>6,47</b>
<b>Total Obligaciones POS y NO POS</b>	<b>231.337.559</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

#### Nota 9. Pasivos Estimados

Los pasivos estimados comprenden las obligaciones a cargo de la entidad, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro.

Los pasivos estimados se revelan atendiendo la naturaleza del hecho que los origine y deben reclasificarse al pasivo que corresponda, cuando la circunstancia que determinó la estimación se materialice.

El saldo de los pasivos estimados a 31 de diciembre fue:

Pasivos estimados	dic-15	dic-14	% Part. 2015
Provisión para contingencias - obligaciones potenciales - Autorizaciones-Reservas técnicas	92.218.173	16.759.980	98,95
Provisión para contingencias - obligaciones potenciales - Glosas NO POS	0	2.134.935	0,00
Provisión para contingencias - obligaciones potenciales - Otras Provisiones	0		0,00
Provisión para prestaciones sociales	0		0,00
Provisiones diversas	978.851	4.110.619	1,05
<b>Total pasivos estimados</b>	<b>93.197.024</b>	<b>23.005.534</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

El grupo de pasivos estimados representa el 25,92% de los pasivos de la empresa y presentó un incremento del 305,1% con relación al año 2014, por la aplicación del Decreto 2702 de 2014, el cual crea las Reservas Técnicas para el régimen subsidiado.

Hace parte del saldo de la cuenta pasivos estimados las reservas técnicas, las cuales a 31 de diciembre de 2015 son:

Reservas Técnicas	Valor	% de Part.
Incapacidades	194.202	0,21
Oblig.Pend.Conocidas no liquidadas	62.030.198	67,26
Oblig.Pend.Conocidas liquidadas	-	0,00
Oblig.Pend. No Conocidas	29.993.773	32,52
<b>Total Reservas Técnicas</b>	<b>92.218.173</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

En la cuenta provisiones diversas se registra el valor correspondiente a los servicios del operador Consorcio Salud por servicios recibidos y no facturados a diciembre de 2015 por el proceso del ingreso de la movilidad, los honorarios de la revisoría fiscal del mes de diciembre, los cuales se facturan en los primeros días del mes de enero de 2016 por condiciones contractuales y el costo de la

interventoría realizada por la Universidad de Antioquia a los contratos de capitación por los partos, promoción y prevención e incentivos, los cuales no fueron facturados a satisfacción de la supervisión del contrato a 31 de diciembre, gastos que fueron provisionados para no subvalorar los gastos del ejercicio.

La reserva técnica para incapacidades, obligaciones pendientes conocidas no liquidadas por servicios POS y obligaciones pendientes no conocidas por servicios POS fue calculada de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia Nacional de Salud y generada y calculada por el área de Tecnología de Información de Savia Salud EPS, a la cual se aplicó una deducción por los recursos girados como anticipos a la red, de acuerdo con el Parágrafo del Artículo 7 del decreto 2702 de 2014.

## PATRIMONIO

Comprende los aportes destinados para la creación y desarrollo de entidades. También incluye los recursos públicos que están orientados a fomentar el desarrollo de un sector específico y las variaciones patrimoniales originadas por la operación, los procesos de actualización y las decisiones de terceros a favor de la entidad.

El saldo del patrimonio a 31 de diciembre de 2015 está constituido por:

Patrimonio	dic-15	dic-14	% Part. 2015
Patrimonio Institucional	81.852.000	61.852.000	-48,29
Resultados de ejercicios anteriores	-142.020.233	-26.311.138	83,79
Resultados consolidados del ejercicio	-109.330.185	-115.709.094	64,50
<b>Total patrimonio</b>	<b>-169.498.417</b>	<b>-80.168.233</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

## Nota 10. Capital suscrito y pagado

El Capital autorizado y pagado comprende los aportes efectivamente otorgados a los entes, cuya naturaleza jurídica corresponde a sociedades anónimas y asimiladas, de conformidad con las normas que rigen su creación.

El saldo del capital suscrito y pagado a 31 de diciembre fue:

Capital suscrito y pagado	dic-15	dic-14	% Part. 2015
Capital autorizado	81.852.000	81.852.000	100
Capital suscrito por cobrar	0	20.000.000	0
Total capital suscrito y pagado	81.852.000	61.852.000	100

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

De acuerdo con los estatutos la composición del capital es:

Composición del Capital suscrito, autorizado y pagado			
Accionista	Acciones Suscritas	Valor	Valor pagado a Dic. 31 de 2015
Caja de Compensación Familiar Comfama	21.852	21.852.000	21.852.000
Departamento de Antioquia	30.000	30.000.000	30.000.000
Municipio de Medellín	30.000	30.000.000	30.000.000
Total	81.852	81.852.000	81.852.000

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

A 31 de diciembre de 2015 se encuentra pagado el 100% del capital suscrito y autorizado, de acuerdo con los estatutos de la empresa.

## CUENTAS DE ORDEN

### Nota 11. Cuentas de orden deudoras

En esta denominación se incluyen las cuentas donde se registran las operaciones que la entidad realiza con terceros, que por su naturaleza no afectan su situación financiera, económica, social y ambiental, así como las que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos.

El saldo de las cuentas de orden deudoras a 31 de diciembre fue:

Cuentas de orden deudoras	dic-15	dic-14
Bienes y derechos entregados en garantía - derechos	71.472.218	0
Otras cuentas deudoras de control - otras cuentas deudoras de control	10.336.887	6.596
Deudoras de control por contra - bienes y derechos entregados en garantía	-71.472.218	
Deudoras de control por contra - otras cuentas deudoras de control	-10.336.887	-6.596
<b>Total cuentas de orden deudoras</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Las cuentas deudoras de control presentan un saldo de \$81.809.105 mil a 31 de diciembre de 2015, de los cuales \$71.472.218 mil corresponde a la cartera no recaudada, respaldada con el acuerdo de pago suscrito entre la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia y Savia Salud EPS, cedida al patrimonio autónomo constituido en la Fiduciaria Central y \$10.336.887 mil por el registro de Glosas pendientes de conciliar con la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia

por los recobros NO POS y por los valores devueltos al Fosyga no compensados por recaudos del régimen contributivo.

### Nota 12. Cuentas de orden acreedoras

Las cuentas de orden acreedoras representan la estimación de hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad, así como el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados. También incluye el valor originado en las diferencias presentadas entre la información contable pública y la utilizada para propósitos tributarios.

El saldo de las cuentas de orden acreedoras a 31 de diciembre fue:

Cuentas de orden acreedoras	dic-15	dic-14
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos - administrativos	-377.062	
Obligaciones potenciales - otras obligaciones potenciales	-428.577	
Otras cuentas acreedoras de control - facturación glosada en la adquisición de servicios de salud	-99.745.363	-108.483.125
Responsabilidades contingentes por el contrario - litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	377.062	
Responsabilidades contingentes por contra - obligaciones potenciales	428.577	
Acreedoras de control por contra - otras cuentas acreedoras de control	99.745.363	108.483.125
<b>Total cuentas de orden acreedoras</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Las cuentas acreedoras de control presentan un decremento de \$7.932.123 mil equivalente al 8,05% con relación al año 2014, de acuerdo con la información reportada por el área de Cuentas Médicas, quien audita y glosa las cuentas por el costo médico por \$99.745.363 mil, por el registro de las demandas instauradas a Savía Salud EPS y por unas obligaciones potenciales.

Hace parte del proceso de cuentas médicas la radicación, devolución, y auditoría de la cuenta médica; de este proceso se generan devoluciones, las cuales no afectan los registros contables, ya que son las facturas devueltas y que no hay lugar a su auditoría, diferente de las cuentas que se radican y como resultado de la auditoría son glosadas, las cuales si afectan los registros contables en cuentas de orden.

A continuación se detalla el valor de las devoluciones a 31 de diciembre:

<b>Devoluciones</b>	<b>Valor</b>	<b>% de Part.</b>
Enero	5.807.639	4,25
Febrero	3.786.233	2,77
Marzo	5.332.581	3,90
Abril	3.013.556	2,20
Mayo	7.975.050	5,83
Junio	3.484.577	2,55
Julio	6.993.549	5,11
Agosto	24.438.197	17,87
Septiembre	28.435.751	20,79
Octubre	23.508.203	17,19
Noviembre	17.916.434	13,10
Diciembre	6.083.259	4,45
<b>Total Devoluciones</b>	<b>136.775.029</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

## ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

Las cuentas de actividad financiera, económica, social y ambiental comprenden los ingresos, costos y gastos en que incurre la entidad en desarrollo de sus funciones y reflejan el resultado de la gestión, en cumplimiento de las actividades ordinarias realizadas durante el periodo contable. Estas cuentas también incluyen las partidas extraordinarias

La siguiente tabla presenta el detalle del Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental de Savia Salud EPS a diciembre de 2015.

Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental		
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2015		
Concepto	dic-15	dic-14
Ingresos operacionales	1.190.425.479	1.144.429.297
Costo de operación de servicios	1.258.660.361	1.218.022.908
Gastos operacionales	65.530.160	53.266.539
Excedente (Déficit) Operacional	-133.765.042	-126.860.150
Ingresos no operacionales	36.232.033	20.847.104
Gastos no operacionales	11.797.175	9.696.048
Excedente (Déficit) No Operacional	24.434.858	11.151.056
<b>Excedente (Déficit) del Ejercicio</b>	<b>-109.330.185</b>	<b>-115.709.094</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Para un mejor análisis de la información, se detalla el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental por las actividades POS y NO POS

Concepto	POS	NO POS	Total
Ingresos operacionales	1.123.908.740	66.516.738	1.190.425.479
Costo de operación de servicios	1.175.480.458	83.179.904	1.258.660.361
Gastos operacionales	56.432.731	9.097.429	65.530.160
<b>Excedente (Déficit) Operacional</b>	<b>-108.004.449</b>	<b>-25.760.594</b>	<b>-133.765.042</b>
Ingresos no operacionales	36.232.033	0	36.232.033
Gastos no operacionales	11.797.175	0	11.797.175
<b>Excedente (Déficit) No Operacional</b>	<b>24.434.858</b>	<b>0</b>	<b>24.434.858</b>
<b>Excedente (Déficit) del Ejercicio</b>	<b>-83.569.591</b>	<b>-25.760.594</b>	<b>-109.330.185</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

### Pérdida operacional

A 31 de diciembre de 2015 se presentó un déficit operacional de \$133.765.042 mil, resultado entre los Ingresos operacionales, costos y gastos operacionales, de los cuales el 80,74% corresponde a las actividades POS y 19,26% a NO POS.

### Nota 13. Excedente o déficit del ejercicio

El déficit del ejercicio corresponde al resultado de la operación básica o principal de la entidad, así como de las complementarias y vinculadas a la misma, que tienen como característica ser recurrentes.

El Estado de Actividad Financiera Económica, Social y Ambiental a 31 de diciembre de 2015 arroja un o déficit del ejercicio por \$109.330.185 mil, valor que resulta de restarle a la pérdida operacional \$24.434.858 mil del excedente no operacional, el cual corresponde todo al ejercicio POS.

Del total del déficit del ejercicio a diciembre 31 de 2015 por valor de \$109.330.185, el ejercicio por las actividades POS generó una pérdida de \$83.569.591 mil y las actividades NO POS una pérdida por \$25.760.594 mil.

La Entidad por ser una sociedad por acciones simplificadas de acuerdo con el numeral 7°, del Artículo 34, Capítulo VI de la Ley 1258 de 2008, se encontraba en causal de disolución dadas las pérdidas a diciembre de 2013, que reducían el patrimonio neto de la sociedad por debajo del cincuenta por ciento del capital suscrito, pero posteriormente a la expedición de la ley que dio origen a la sociedad por acciones simplificada, surgió a la vida jurídica la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, "Por la cual se expide la ley de formalización y generación de empleo", en donde en su artículo 24, referente a la determinación de la causal de disolución de una compañía, cuando la misma requiera de declaración por parte del órgano rector, dispone expresamente que "Los asociados podrán evitar la disolución de la sociedad adoptando las modificaciones que sean del caso, según la causal ocurrida, siempre que el acta que contenga el acuerdo se inscriba en el registro mercantil dentro de los diez y ocho meses siguientes a la ocurrencia de la causal.

En el Acta de Asamblea N° 7, de fecha septiembre 7 de 2015, quedo consignada la decisión de la Asamblea General de Accionistas de Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. – Savia Salud EPS sobre adoptar un plan de acción que permita mejorar las condiciones operativas y financieras y continuar con la EPS.

Con la decisión de la Asamblea de continuar, ya se soluciona la causal de liquidación, dado que en concepto emitido por la Superintendencia Nacional de Sociedades en oficio 220-032562 de abril 4 de 2014 absuelve consulta sobre el tiempo para enervar la pérdida de una sociedad simplificada por acciones así:

*“...podemos afirmar que dentro de la normatividad jurídica no existe un plazo para que las medidas adoptadas solucionen la causal de disolución por pérdidas, pero no hay duda alguna, que ello debe ser dentro del tiempo estrictamente necesario de acuerdo con las medidas adoptadas. No puede entonces calcularse si son 1 o 2 años para que los correctivos lleguen a buen puerto, y es entonces una labor que le corresponde emprender a los administradores, determinando ellos, con la responsabilidad que les incumbe a la luz del artículo 23 de la Ley 222 de 1995, y teniendo como soporte las directrices trazadas por los asociados, la forma pronta para emprender la tarea, mirar que los trámites se cumplan a cabalidad y que los efectos que ellos generan produzcan el resultado buscado...”*

Por otro lado, y de conformidad con dicha disposición y en concordancia con el Decreto 2702 de diciembre 23 de 2014 “Por el cual se actualizan y unifican las condiciones financieras y de solvencia de las entidades autorizadas para operar el aseguramiento en salud” fue autorizado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud acto de habilitación para la EPS, por contar con concepto de la Delegada de Riesgos Económicos sobre el cumplimiento de la nota técnica y condiciones financieras de solvencia, porque la sociedad no ha sido declarada disuelta por la asamblea de accionistas y por no existir ninguna medida adoptada por la Superintendencia Nacional de Salud encaminada a la toma de posesión con fines de liquidación y/o administración.

## **Ingreso Operacional**

### **Nota 14. Venta de Servicios**

Los ingresos son los flujos de entrada de recursos generados por la entidad, susceptibles de incrementar el patrimonio público durante el periodo contable,

bien sea por aumento de activos o por disminución de pasivos, expresados en forma cuantitativa y que reflejan el desarrollo de la actividad ordinaria y los ingresos de carácter extraordinario.

El saldo de la cuenta de ingresos operacionales a 31 de diciembre fue:

Ingresos operacionales	dic-15	dic-14	% Part. 2015
Administración del sistema de seguridad social en salud - UPC Régimen Contributivo	7.494.930	3.405	0,63
Administración del sistema de seguridad social en salud - UPC Régimen Subsidiado	1.087.684.192	1.033.158.208	91,37
Administración del sistema de seguridad social en salud - Copagos Régimen Subsidiado	3.752.704	5.659.671	0,32
Administración del sistema de seguridad social en salud - Recobros Enfermedades Alto Costo	6.537.409	4.012.879	0,55
Administración del sistema de seguridad social en salud - Incapacidades	53.483	112	0,00
Administración del sistema de seguridad social en salud - Recobros Tutelas, CTC, Restituciones	84.902.763	101.595.023	7,13
<b>Total ingresos operacionales</b>	<b>1.190.425.479</b>	<b>1.144.429.297</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Del total de los ingresos de la empresa, los ingresos operacionales representan el 97,05% a 31 de diciembre y presentaron un incremento de \$45.996.182 mil equivalentes al 4,02% con relación al año 2014.

Los ingresos por Unidad de Pago por Capitación UPC, representan el 92,00% del total de los ingresos operacionales y el 89,28% del total de los ingresos de la empresa.

Al comparar los ingresos por UPC del año 2015 con los del año 2014, se observa un incremento del 6,0%, lo que se explica por el incremento de la UPC para 2015, el incremento de la UPC para el Municipio de Medellín por la Prueba Piloto y el ingreso por UPC del contributivo por los afiliados en movilidad, aunque los afiliados han bajado notablemente, lo que en parte se pudo recuperar con la población recibida en el mes de octubre de la EPS Caprecom; adicionalmente, debe tenerse en cuenta la deducción practicada a la liquidación mensual de afiliados LMA por las restituciones en 2015, las cuales se incrementaron 8,5% con relación al año 2014.

Los ingresos por copagos representan el 0,34% de los ingresos de operación y decrecieron para el año 2015 \$1.906.968 mil con relación al 2014, porque la población del régimen subsidiado manifiesta permanentemente no contar con disponibilidad de recursos para el pago del copago, condición que no puede obstaculizar la garantía de la atención en salud de la población más vulnerable.

Los ingresos por recobros representan el 5,6% de los ingresos operacionales y el 7,75% de los ingresos por UPC; los ingresos por recobros de tutelas y CTC presentan una disminución de \$31.217.318 mil equivalente al 31,94% para el año 2015, al pasar de \$97.734.056 mil en 2014 a \$66.516.738 mil en 2015, lo que se explica por la entrada en vigencia de la Resolución 01479 de 2015, modificada por la Resolución 1667 de 2015 que asignan la responsabilidad de lo NO POS a los entes territoriales, aunque la EPS debe continuar con las tutelas y CTC que

venían con anterioridad a la Resolución y servicios que la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia no tiene forma de cubrir por falta de contratación, para garantizar el derecho a la salud. Se tiene nuevo el ingreso por recobros de servicios prestados a población restituida por valor de \$18.362.254 mil, autorizado con el Decreto 251 de 2015, más las restituciones que deducen de la LMA por períodos de Comfama por valor de \$23.770 mil.

### Nota 15. Costos de Operación de Servicios

El costo de operación comprende el importe de las erogaciones y cargos asociados con la adquisición de bienes y servicios durante el periodo contable.

Los costos de operación constituyen los valores reconocidos como resultado del desarrollo de la operación básica o principal de la entidad en la administración de la seguridad social.

El saldo de la cuenta de costo de operación de servicios a 31 de diciembre fue:

Costos de operación de servicios	dic-15	dic-14	% Part. 2015
Administración del sistema de seguridad social en salud - Contratos de capitación contributivo	2.739.802	0	0,22
Administración del sistema de seguridad social en salud - Contratos de capitación subsidiado	301.424.587	291.364.564	23,95
Administración del sistema de seguridad social en salud - Contratos por evento subsidiado	779.097.896	824.012.292	61,90

Administración del sistema de seguridad social en salud - Reaseguro enfermedades alto costo Subsidiado	0	34.378	0,00
Administración del sistema de seguridad social en salud - Reservas Técnicas y Provisiones	92.218.173	665.914	7,33
Administración del sistema de seguridad social en salud - Contratos por evento subsidiado NO POS	83.179.904	101.945.760	6,61
<b>Total costos de operación de servicios</b>	<b>1.258.660.361</b>	<b>1.218.022.908</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Los costos de operación de servicios presentaron un incremento de \$40.637.453 mil equivalentes al 3,23% con relación a 2014.

Del total de los costos de operación de servicios, los costos por capitación representan el 24,17% del total de los costos, los costos por los servicios contratados bajo la modalidad de evento y urgencias el 61,90%, las reservas técnicas el 7,33% y el costo por los servicios NO POS el 6,61%.

Los costos del año 2015 se vieron muy afectados por el registro de las reservas técnicas, en cumplimiento del Artículo 7 del Decreto 2702 de 2014 por valor de \$92.218.173 mil, mientras que en el año 2014 se realizaba una provisión para cubrir las autorizaciones de servicios, que a diciembre 31 de 2014 fue de \$665.914 mil, es decir, los costos por este concepto se incrementaron \$91.552.260 mil.

Los valores a reliquidar por concepto de cápita 2013 y 2014 ya no se registran como costo para 2015, por lo que su registro se presenta en una cuenta de gastos

de ejercicios anteriores, de acuerdo con las dinámicas contables de la Contaduría General de la Nación.

### Gastos de Operación

Los gastos son flujos de salida de recursos de la entidad contable pública, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el período contable, bien sea por disminución de activos o por aumento de pasivos, expresados en forma cuantitativa. Los gastos son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria, e incluye los originados por situaciones de carácter extraordinario.

El saldo de los gastos operacionales a 31 de diciembre fue:

Gastos de Operación	dic-15	dic-14	% Part. 2015
Gastos de administración	55.116.843	47.589.554	84,11
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	10.413.317	5.676.985	15,89
<b>Total gastos de operación</b>	<b>65.530.160</b>	<b>53.266.539</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Del total de los gastos de la empresa, los gastos de operación representan el 84,74% a 31 de diciembre.

Los gastos operacionales se incrementaron \$12.263.620 mil equivalente al 23,02%, al pasar de \$53.266.539 mil en diciembre de 2014 a \$65.530.160 mil en diciembre de 2015; para analizar esta variación, se separan los gastos monetarios, que son los requeridos para la operación de Savia Salud y que se registran en el grupo gastos de administración y los gastos no monetarios, que se aplican y tienen efecto en el estado de resultado pero no significan erogaciones

de dinero, como la provisión de cartera, el castigo de cartera, las depreciaciones y amortizaciones.

#### **Nota 16. Gastos de administración**

Los gastos de administración se incrementaron con relación a diciembre de 2014 \$7.527.288 mil equivalente al 15,82%, al pasar de \$47.589.554 mil en 2014 a \$55.116.843 mil en 2015, sin embargo, el gasto administrativo representa el 5,0% de los ingresos por unidad de pago por capitación - UPC, por debajo del 8% autorizado para gastos administrativos a una EPS del Régimen Subsidiado de acuerdo con el Artículo 23 de la Ley 1438 de 2011.

En el saldo que arroja el grupo gastos de administración, la cifra más representativa es el gasto por el contrato de operación con Comfama por el régimen subsidiado más el reconocimiento por la operación del contributivo por movilidad, por valor de \$37.299.247 mil, el cual representa el 57% de los gastos de administración.

Los demás conceptos del gasto administrativo representan para el año 2015 el 43% de los gastos de administración.

#### **Nota 17. Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones**

El saldo de los gastos por provisiones, depreciaciones y amortizaciones a 31 de diciembre fue:

Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	dic-15	dic-14	% Part. 2015
Provisión para deudores - Provisión	873.494	1.180.329	8,39
Provisión para deudores - Castigo cartera	8.266.065	0	79,38
Provisión para contingencias	0	0	0,00
Provisiones diversas	964.240	4.108.532	9,26
Depreciación propiedad, planta y equipo	66.661	120.345	0,64
Amortización de intangibles	242.857	267.780	2,33
<b>Total</b>	<b>10.413.317</b>	<b>5.676.985</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Los gastos por provisiones y castigo de cartera, depreciaciones y amortizaciones se incrementaron en \$4.736.332 mil equivalente al 83,43% con relación a diciembre 2014, de estos gastos (Provisiones y castigo de cartera) el 87,77% es decir \$9.139.559 mil lo representa el castigo de cartera por \$8.266.065 mil y \$873.494 mil por provisión de cartera, los cuales se esperan recuperar en parte cuando se recaude la cartera de la SSSA, se concilie la glosa con SSSA y se revise por parte de Cuentas Médicas que quedo pendiente de marcar y recobrar NO POS del año 2015.

## Ingresos y Gastos no Operacionales

### Nota 18. Ingresos No Operacionales

En la cuenta de ingresos no operacionales se registran los ingresos por descuentos financieros, rendimientos generados por las cuentas de ahorros, rendimientos por los recursos de depósito a término, extraordinarios, diversos y los ingresos de ejercicios anteriores.

El saldo de los ingresos no operacionales a 31 de diciembre fue:

Ingresos No Operacionales	dic-15	dic-14	% Part. 2015
Ingresos financieros	3.518.851	3.543.218	9,7
Otros Ingresos Ordinarios	0	0	0,0
Ingresos Extraordinarios	657	6.460.200	0,0
Ingresos de Ejercicios Anteriores	32.712.524	10.843.686	90,3
<b>Total Ingresos No Operacionales</b>	<b>36.232.033</b>	<b>20.847.104</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Los ingresos no operacionales representan el 2,95% de los ingresos de la empresa, y de estos el 90,3% corresponde a ingresos de ejercicios anteriores, producto de la reversión de las provisiones que antes se hacían por las autorizaciones generadas en los últimos 6 meses por los servicios de urgencias y hospitalización, las cuales desaparecieron con las Reservas Técnicas, además, del registro de los ingresos por recobros producto de la auditoría adelantada por la Universidad de Antioquia por el pago prospectivo contratado por los partos, promoción y prevención e incentivos del año 2014 sujeto al cumplimiento de las metas.

#### **Nota 19. Gastos No Operacionales**

En la cuenta de gastos no operacionales se registran gastos diversos, como los bancarios y los costos y gastos de ejercicios anteriores.

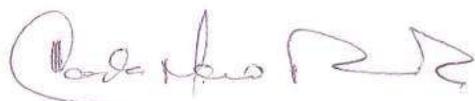
El saldo de los gastos no operacionales a 31 de diciembre fue:

Gastos No Operacionales	dic-15	dic-14	% Part. 2015
Intereses	2.976.450	142.868	25,23
Comisiones	34.011	935	0,29
Ordinarios	1.362	0	
Extraordinarios	60	18	0,00
Gastos de Ejercicio Anteriores	8.785.291	9.552.227	74,47
<b>Total Gastos No Operacionales</b>	<b>11.797.175</b>	<b>9.696.048</b>	<b>100</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Los gastos no operacionales representan el 15,26% del total de los gastos de la empresa y el 0,99% de los ingresos operacionales.

De los gastos no operacionales el valor importante son los gastos de ejercicios anteriores, los cuales representan el 74,47%, donde se registraron reajustes a la cápita de años anteriores, por actas suscritas con las empresas sociales del estado a diciembre de 2015 y el gasto por los intereses de la compra de cartera al Fosyga y los intereses por el crédito con tasa compensada de Findeter, asumido por el patrimonio autónomo constituido en la Fiduciaria Central, los cuales representan el 25,23%.



**CARLOS MARIO RAMIREZ RAMIREZ**  
Representante Legal



**YADIRA AGUDELO ZULUGA**  
Contadora  
T.P. 56352-T



**HERNAN MORA MARTINEZ**  
Revisor Fiscal T.P N° 24697-T  
Por delegación de KRESTOM RM S.A

**ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S.**  
**SAVIA SALUD EPS**  
Estados Financieros Certificados por los años terminados  
al 31 de diciembre de 2.015 y 2.014  
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

### A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS SAS –SAVIA SALUD EPS

- A. He examinado los Estados Financieros Básicos Certificados de que tratan los artículos 22 del Decreto 2649 de 1993 y el cumplimiento de las instrucciones de la Contaduría General de la Nación, impartidas a través del Régimen de Contabilidad Pública, de **Alianza Medellín Antioquia EPS SAS** al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (balance general, estados de actividad financiera, económica, social y ambiental, de cambios en la situación financiera, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo) y las Notas a los Estados Financieros mencionadas en el artículo 114 del mismo decreto. Los Estados Financieros Certificados, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables. Mi responsabilidad consiste en auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.
- B. Los Estados Financieros del año 2014, que se presentan con fines comparativos, fueron dictaminados sin salvedades.
- C. La Contaduría General de la Nación emitió la Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones relacionadas con las Normas Internacionales de Información Financiera. En dicha normativa se incluyó a **Alianza Medellín Antioquia EPS SAS** dentro de la lista de entidades que están en el ámbito de aplicación, es decir, empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública.

Por lo anterior, **Alianza Medellín Antioquia EPS SAS**, al 31 de diciembre de 2015, dio cumplimiento al cronograma de implementación previsto y reportó el Balance de Apertura a la Contaduría General de la Nación en el mes de octubre de 2015 en cumplimiento a la Resolución 437 del 12 de agosto de 2015.

- D. Obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones de Revisor Fiscal y efectué mis exámenes de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia establecidas en la Ley 43 de 1990. La auditoría incluye, además de otras técnicas, el desarrollo de procedimientos con base en pruebas selectivas, el examen de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones que **Alianza Medellín Antioquia EPS SAS** consideró conveniente en los Estados Financieros.

Incluye también el análisis de las normas contables utilizadas dentro del periodo para la expresión de sus Estados Financieros y de las estimaciones hechas por la Administración; así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en conjunto y por lo tanto considero, con base en el resultado satisfactorio de los procedimientos de auditoría que llevé a cabo, que me proporcionan una base razonable para la expresión de mi opinión y los conceptos emitidos mas adelante en el párrafo pertinente.

- E. A 31 de diciembre de 2015, **Alianza Medellín Antioquia EPS SAS** cuenta con el Código de habilitación propio **EPSS40** para el Régimen Subsidiado y **EPS040** para la Movilidad-Contributivo, autorizado mediante el certificado de funcionamiento y/o habilitación emitido por la Resolución No. 001621 del 31 de agosto de 2015 por la Superintendencia Nacional de Salud.
- F. El artículo 35 de la ley 1258 de 2008 y el artículo 24 de la ley 1429 de 2010 coinciden en establecer que podrá evitarse la disolución de una sociedad mediante la adopción de las medidas a que hubiere lugar según la causal ocurrida, y la ley 1429 indica además, siempre que el acta que contenga el acuerdo se inscriba en el registro mercantil.

Así las cosas, en cumplimiento de lo anterior, la Asamblea General de Accionistas, como máximo organismo de dirección de la sociedad, en reunión según acta 7 de Asamblea Extraordinaria del día 7 de septiembre aprobó un plan de acción para enervar la causal de disolución de la sociedad, el cual fue plasmado en dicha acta registrada en la Cámara de Comercio de Medellín.

- G. A 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con los requerimientos del Decreto 2702 de 2014, la entidad no alcanzó a cubrir el 10% del defecto calculado a 30 de junio de 2015 por la Superintendencia Nacional de Salud, respecto a las condiciones financieras de habilitación y permanencia, situación que fue agudizada por el traslado masivo (113.524 afiliados) recibidos en el mes de octubre de 2015 de Caprecom, lo cual permitiría a la entidad presentar un plan de ajuste para cumplir con las condiciones financieras, que se podría hacer en virtud del parágrafo 3 del artículo 9 del decreto 2702 de 2014.

Por lo anterior, la entidad requiere una urgente capitalización para cumplir con las condiciones financieras y poder continuar con el aseguramiento en salud de la población antioqueña del régimen subsidiado y su movilidad.

El incumplimiento del régimen de las condiciones financieras y de solvencia, dentro de los plazos previstos según el decreto 2702 de 2014, dará lugar a la adopción de las medidas correspondientes por parte de la Superintendencia Nacional de Salud de conformidad con sus competencias.

- H. A 31 de diciembre de 2015, **Alianza Medellín Antioquia EPS SAS** ha desembolsado recursos por valor de \$44.869.405 mil a prestadores diferentes de contratación por cápita, los cuales son presentados como anticipos en los registros en el sistema contable, esperando que el valor de las facturas después de surtir todas las etapas del proceso de auditoria se reflejen en la contabilidad de la entidad para efectos de la respectiva legalización.

Sin embargo la sociedad, en cumplimiento a lo definido en el decreto 2702 de 2014, calcula, constituye y mantiene actualizada mensualmente las reservas técnicas para obligaciones pendientes, que tiene como propósito mantener una provisión adecuada para

garantizar el pago de la prestación de servicios de salud del sistema de seguridad social en salud.

- I. En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, tomados de registros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de **Alianza Medellín Antioquia EPS SAS** al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en su situación financiera y los flujos de efectivo por los años terminados a esas fechas, de conformidad con lo dispuesto por principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- J. Además conceptúo que durante dichos años, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales, el marco conceptual de la contaduría pública y el catálogo general de cuentas del plan general de la contabilidad pública, PUC, emitido por la Contaduría General de la Nación. Las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de accionistas se llevan y conservan debidamente. **Alianza Medellín Antioquia EPS SAS** observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.
- K. De acuerdo con el resultado de pruebas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión **Alianza Medellín Antioquia EPS SAS** se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.
- L. En el informe de gestión correspondiente al año 2015 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros examinados, y las actividades descritas en él y que generaron operaciones económicas fueron registradas contablemente y forman parte de los Estados Financieros Certificados. En dicho informe se menciona que de **Alianza Medellín Antioquia EPS SAS** al 31 de diciembre de 2015 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.



**HERNÁN MORA MARTÍNEZ**

Revisor Fiscal

TF 24.697 - T

Por delegación de **Kreston RM S.A.**

Medellín, 25 de febrero de 2016

DF - 102-16

**Kreston RM S.A.**

Consultores, Auditores, Asesores

**Kreston Colombia**

Miembro de **Kreston International Ltd.**